



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 100
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:08 horas del día viernes 5 de abril 2024, se lleva a efecto la 100° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez, Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia a funcionarios del DAEM.
4. Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el desarrollo de la tabla, el Alcalde solicita incluir en la tabla la aprobación para pagar a Jorge salamanca.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 696 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve incorporar en la tabla la autorización de firma de contrato de transacción del Alcalde con el exfuncionario Jorge Salamanca Reyes, para pagar el monto calculado y adeudado al ex trabajador.



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 99 de fecha 22.03.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 697 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 99, efectuada el día 22.03.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio N° 288 de fecha 03.04.2024, mediante el cual el Alcalde oficia al Subsecretario de Telecomunicaciones Claudio Araya San Martín, a fin de reclamar a la Subtel por la mala señal de telefonía e internet que entregan las empresas de telecomunicaciones en la comuna.
- Oficio Ord. N° 289 de fecha 04.04.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 100° del Concejo Municipal de Antuco para el día 05 de abril a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del municipio.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 07.03.2024 (Providencia 1063-245 / 07.03.2024), mediante el cual adjunta Oficio de respuesta N° 13, sin fecha donde da respuesta a solicitud realizada por el Alcalde a través de oficio N° 42 de fecha 18 de enero de 2024.
- Momorando N° 16 de fecha 03.04.2024 (Sin Providencia) emitido por el director de Control Interno, donde hace entrega al concejo Municipal de "Informe Trimestral".
- Carta de fecha 03.04.24 (Providencia 1.495-003 / 03.04.2024). Mediante el cual la Presidenta del Comité de Medioambiente "Antuco Punto Sin Contaminación", solicita al Alcalde y Concejo Municipal, aprobar Modificación de glosa y Presupuesto en algunos Ítems que aprobados en Convenio 025/2023, según detalle.
- Comprobante de Licencia Médica Electrónica de fecha 30.04.2024 (Providencia 1.506-003 / 03.04.2024). Identificación del trabajador, Concejala Sra., Elba Issi Saldías. Inicio del Reposo 30.03.2024. N° de días 15.
- Oficio N° 112 de fecha 04.04.24 (Providencia 1.528-003 / 05.04.2024). Mediante el cual la directora del DAEM Antuco, y directora del liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz dan respuesta a Acuerdo N° 694/24 del Concejo Municipal. Informe solicitado por Alimentación JUNAEB y Recuperación de horas pedagógicas de los estudiantes.



- Correo electrónico de fecha 04.04.24 (Providencia 1.518-003 / 04.04.2024). Mediante el cual el Prefecto Coronel de Carabineros, Marcelo Salas Carvacho da respuesta a oficio de Alcalde N° 236 de fecha 14.03.2024 y a requerimiento de reunión sostenida con Alcalde.
- Documento con Providencia 1.527-003 / 04.04.2024). Mediante el cual el Asesor Jurídico envía Reporte del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, sobre resultado Juicio de doña Juana Rodríguez Muñoz.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al oficio de respuesta del Jefe Provincial de la Dirección de Vialidad de la provincia de Biobío, al respecto lamenta que no sea posible acceder a la reparación de caminos rurales contiguos a la ruta Q-45, en el sector de la Piedra del Indio, en las veranadas, dice que si bien es cierto los caminos no forman parte de la red de caminos de tuición del servicio de Vialidad, se podría haber realizado un mejoramiento de los caminos para beneficiar a muchas familias que transitan por el sector.

Luego el Alcalde se refiere al Memorando N° 16, donde el Sr., Torres director de Control Interno envía Informe Trimestral, documento que fue enviado a cada concejal a través de correo electrónico.

Sobre otra correspondencia el Alcalde se refiere a la carta solicitud del Comité Medioambiental "Antuco Punto Sin Contaminación", donde solicitan aprobar modificación de glosa y presupuesto en algunos ítems que fueron aprobados en Convenio 025/2023. Dice que para que esta Subvención siga su curso necesitan la aprobación de acuerdo al detalle especificado en la carta.

No habiendo consulta el Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 698 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar Modificación del Convenio de Subvención Municipal N° 25 del año 2023. Proyecto denominado: "Reciclando para el Medio Ambiente 2023" del Comité Medioambiente "Antuco Punto Sin Contaminación". RUT.: 65.192.129-5.

Se cambia la Glosa y Presupuesto de algunos ítems, quedando la redistribución de la siguiente forma:

Adquisición de contenedores envases de pilas más pilares.	\$976.695.-
Adquisición de adhesivos alta calidad exterior y circular (se mantiene).	\$92.225.-
Adquisición de contenedores de pilas Glasdon más despacho.	\$781.919.-
Aporte de la institución.	\$2.-
TOTAL	\$1.850.839.-

Posteriormente el Alcalde se refiere a la Licencia de la concejala Sra. Elba Issi Saldías, quien inicia su Reposo desde el día 30.03.2024., hasta el 13.04.2024, por un total de 15 días. Expresa pronta recuperación para la concejala.



Después el Presidente se refiere al oficio de respuesta del Coronel de Carabineros Prefecto Marcelo Salas Carvacho, en relación a reunión sostenida en la semana pasada.

Enseguida el Alcalde se refiere al resultado del Juicio de doña Juana Rodríguez Muñoz, donde la Juez Suplente del Juzgado de Letras del trabajo de Los Ángeles doña Bárbara Leal Torrealba rechaza íntegramente las denuncias de Acoso laboral y vulneración de derechos incoados en las T 63-2023 y acumulada T 118-2023.

Y, finalmente en la relación a la correspondencia el Alcalde se refiere al oficio de respuesta de la directora del DAEM Antuco, en conformidad con las consultas de cómo los alumnos recuperarán las horas pedagógicas y sobre consulta por alimentación de los estudiantes del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, a raíz de la ejecución del proyecto de mejoramiento para la infraestructura de enseñanza básica del liceo. Informes emitidos por la directora del liceo Sra. María Flores Arévalo y Yasmin Castillo, trabajadora Social del Daem.

III. AUDIENCIA A FUNCIONARIOS DEL DAEM.

En representación de los funcionarios del Daem se presenta la directora del Daem, Sra. Yanett Panes Garrido y el encargado de contabilidad y finanzas del Daem Sr., Farah Hazin Manzur.

En primer lugar, la directora excusa a los trabajadores del Daem de no estar presente, dicen que no están porque hay funcionarios con Licencia médica, otros que el día viernes no trabajan y no llegaron a la exposición, y otros se encuentran con cometidos.

La directora presenta la situación actual de los trabajadores del Daem, en relación al traspaso de la educación Municipal a los Servicios Locales, dice que es de suma importancia que los concejales y Alcalde tomen conocimiento de la situación.

La Sra. Yanett Panes Garrido hace una completa presentación de la situación actual y futura de los trabajadores al realizarse los traspasos en cumplimiento de la normativa, al mismo tiempo solicita encarecidamente que el municipio absorba algunos funcionarios. También consulta por la postura u opinión del concejo.

Don Farah Hazin y directora solicitan al alcalde una asesoría jurídica para orientar y apoyar a los funcionarios ante la situación contractual que se avecina para el área de educación.

El Alcalde señala que el Administrador Municipal coordinará una reunión con el Asesor Jurídico y los funcionarios del Daem.

Alcalde y concejales empatizan con la situación de los trabajadores, se comprometen a gestionar una Audiencia con el Subsecretario de Educación o con el Ministro, a fin de plantear la situación descrita precedentemente.



Todos los concejales expresan sus planteamientos, manifestando su compromiso y apoyo a los trabajadores del Daem, al mismo tiempo hacen un llamado al Alcalde para que absorba algunos funcionarios de acuerdo a la realidad Municipal.

Después de una detallada explicación de la situación, los funcionarios representantes del Daem agradecen al Concejo Municipal por escuchar los planteamientos de los trabajadores del Daem.

Sobre otra materia y de acuerdo a la incorporación del punto en la tabla, resuelto al inicio de la sesión, el Presidente se refiere a la autorización que debe realizar el concejo Municipal para que él firme el contrato de transacción para pagar el monto calculado al ex trabajador Jorge Salamanca Reyes.

En atención a este punto, el Administrador Municipal lee el informe emitido por la administración activa.

Los concejales realizan varias consultas para contextualizar el punto. Se produce un intercambio de opiniones, concluyendo que se requiere al director de Control, a fin explique la materia.

Se produce un receso de la sesión para ventilación de la sala y, mientras se incorpora el director de control para que informe sobre la transacción.

Reiniciada la sesión el Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades, mientras se hace presente el director de Control.

IV. CUENTA SR. ALCALDE.

- Inicia su intervención señalando que, el día 23 de marzo se realizó la ceremonia de las Becas Municipales, dice que son 120 becados de la comuna, con un presupuesto de ciento sesenta y seis millones de pesos. Cada becado recibe 115 mil pesos mensuales con algunas excepciones donde se duplica la beca por diversos motivos.
- También informa que el 17 de marzo se realizó una inspección de la construcción del Centro Comunitario de rehabilitación de la parte motora, en el recinto del Cesfam de Antuco. Agrega que a fines de junio estará terminada la construcción.
- Luego señala que, se hizo un trabajo previo a semana Santa con las escuelas de la comuna, donde se informó del servicio local de la niñez, para proteger a los derechos del niño. Agradece a todos los funcionarios de educación.
- Luego comenta que, el primero de abril en la localidad de abanico se realizó una ceremonia para la instalación de la primera antena de Starlink. Dice que consiguió la antena con la Subtel, dice que el proceso fue largo, pero fructífero. Agrega que después se trasladó a la localidad rural de pajal donde la antena Starlik está funcionando hace tres meses.



- Sobre otro punto, comenta que el martes de 2 de abril hubo una emergencia en el sector del parque laguna del Laja, específicamente en el "Estero Pangué", dice que se cortó el camino producto de las intensas lluvias, dejando aislado a personas y vehículos. El municipio junto a la dirección de Vialidad recuperó el aislamiento del sector.
- También informa que se realizó una actividad para niños con condiciones TEA, dice que los ciudadanos del país deben tomar conciencia del tema; agrega que, según datos científicos de cada 100 niños que nacen uno tiene TEA (trastorno del espectro autista). Dice que la municipalidad con profesionales del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz están trabajando con los niños de esta condición, señala que se creó una sala multisensorial, especialmente habilitada, donde profesionales como kinesióloga tratan a los niños. La inversión del proyecto es de trece millones de pesos, fondos de Subvención Escolar Preferencial, conocido como fondos SEP.
- Posteriormente informa que en la comuna se está instalando la oficina local de la niñez, para garantizar los derechos del niño/a. Convenio suscrito.
- Informa que sostuvo una reunión en la municipalidad con emprendedores, comerciantes y personas que trabajan en el rubro del turismo. Estuvo presente el encargado de turismo, don Jorge Rubilar Astete, en la oportunidad se coordinó algunas acciones a concretar prontamente.
- Luego señala que lo llamó la Intendente del Cholar de la República de Argentina, donde le señaló que no viajarán a participar de la "Copa Pichachén" programada en Antuco, porque tienen solo un equipo para participar.
- Continuando con la presentación de puntos el Alcalde informa que el jueves 18 de abril está confirmada la visita del Gobernador Regional a la comuna; para inaugurar la motoniveladora recientemente llegada al municipio, proyectos de electrificación rural, y también la firma de convenio de algunos proyectos presentados, principalmente de vehículos.

Antes de pasar al siguiente punto, el Alcalde retoma el punto incorporado a la tabla referente al contrato de transacción para pagar a don Jorge Salamanca Reyes. El Alcalde da la palabra al director de Control Interno, para que se refiera a la materia.

Don Rodrigo Torres Moraga, explica detalladamente los procesos y normativa vigente para dar curso a la firma del contrato de transacción entre las partes. Sobre el punto, los concejales realizan algunas consultas y planteamientos, produciéndose una extensa conversación con discrepancias en relación al procedimiento administrativo realizado por la administración activa, donde concluyen en parte señalando que, existen muchas faltas administrativas, y preguntan ¿quién se hace responsable por los recursos financieros a pagar al señor Salamanca? que ascienden a la suma de 29 millones de pesos aproximadamente. Se vuelve a producir un intercambio de opiniones.

El Presidente llama a votar.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Solar vota	No
Concejal Saldías Vota	No
Concejal Águila vota	Si
Concejal Isla vota	Si
Concejal López vota	Si
Presidente	Si

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 699 /24.- El Concejo Municipal por mayoría de sus integrantes, con voto en contra del concejal Solar y Saldías, resuelven autorizar Transacción Extrajudicial con don Jorge Salamanca Reyes, por remuneraciones adeudadas por un monto de \$29.272.011 y, de acuerdo a lo señalado con fecha 22 de febrero de 2024, por Contraloría Regional del Biobío a través de Resolución exenta 2759/2024.

VI.- CUENTA SRES. CONCEJALES

No hay. -

VII. PUNTOS VARIOS

• **Concejal Mauricio Saldías.**

- Inicia su intervención señalando que hace bastante tiempo que solicitó un informe de los estados de los vehículos municipales y que, a la fecha no le ha llegado. Agrega que hay tres vehículos municipales guardados en el terreno nuevo que compró la municipalidad, entorno al punto se produce un intercambio de opiniones.

El Administrador Municipal señala que están solicitando un informe al proveedor de las mantenciones, quien se ganó la licitación, pero a la fecha no ha generado el requerimiento. Explica parte

- Luego el concejal Saldías agradece al Alcalde por acoger la idea de contratar un bus, para trasladar a los estudiantes de Antuco a Los Ángeles.

El Alcalde señala que a fines de abril estaría el servicio en ejecución.

- Enseguida el concejal se refiere al robo ocurrido en la sede de la Junta de Vecinos de Villa las Rosas. Propone proveer de cámaras de vigilancia a todas las sedes vecinales, a través de una subvención municipal otorgada a la Unión Comunal de Junta, para habilitar a cada sede con dos cámaras.



- Posteriormente y sobre otro punto, el concejal se refiere al retiro de ramas realizada por la municipalidad y que se encuentran al ingreso al pueblo por la ruta Q-45. Dice que es de responsabilidad de Frontel retirar las ramas y si lo hizo la municipalidad, la empresa eléctrica debiera pagar al municipio por las labores realizadas.

El administrador Municipal señala que sostuvo una reunión con funcionarios de Frontel y estos argumentaron que no es de su responsabilidad el retirar las ramas, quedando las ramas en la zona pública le corresponde retirarlas al municipio. Se produce un intercambio de opiniones.

- Continuando con los puntos, el concejal hace mención al Informe emitido por el DAEM, en relación a la alimentación para estudiantes de enseñanza básica, dice que lo estudiará, porque tiene pruebas en su teléfono que solamente se les da desayuno a los estudiantes.
- Luego solicita el ID de la Licitación de las cámaras de seguridad.

El administrador se compromete a entregar la información.

- Por último, el concejal pregunta al alcalde ¿le van a comprar el terreno al comité de vivienda bicentenario o no?, ya que hace 15 días el alcalde instruyó a don Diego Díaz entregar una respuesta a los integrantes del Comité y a la fecha el comité no tiene respuesta. También solicita que el municipio mantenga informado al comité.

Responde el Administrador señalando que las gestiones se están realizando, dice que hay dos posibles terrenos para comprar, y a la fecha están reuniendo la documentación.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto se refiere a los campeonatos internacionales de fútbol. Lee correo electrónico de don Felipe Rioseco Santibáñez, director de Desarrollo Comunitario, donde explica el motivo de la suspensión de su participación en el campeonato. El concejal señala que la ciudad de Chosmal no tenía equipo, pero la ciudad de El Cholar sí tenían equipos para participar.

En torno al punto, el alcalde y administrador explican la situación de la suspensión del campeonato.

- En relación al punto, el concejal señala que la ciudad de Chosmal no tenía equipo, pero la ciudad de El Cholar sí tenían equipos para participar. También hace alusión a que, el campeonato ya no es de renombre como lo era antes y explica las razones. Agrega que los compromisos contraídos por el municipio no se cumplieron.
- Sobre otro punto, el concejal ¿cuándo se contrataría al nuevo operador de las maquinarias? También sugiere equipar con cadenas a la motoniveladora del municipio, para que pueda realizar trabajos en la ruta internacional cuando hay nieve.



El Alcalde señala que en la próxima semana estará contratado el operador.

- Continuando con los puntos, el concejal manifiesta que a solicitud de los vecinos – quieren mayor presencia policial en el Liceo, porque hay atochamiento vehicular en las horas punta.

El Alcalde señala que el administrador verá el tema.

- Luego el Sr. López entrega sus excusas a los estudiantes de enseñanza superior y a sus familias, ya que no pudo asistir como concejal a la ceremonia de entrega de Becas, el motivo fue que recibió la invitación muy tarde del municipio, 18:56 minutos.

El alcalde señala que conversará el tema con el encargado.

- Luego consulta por los funcionarios de la oficina Municipal de intermediación laboral (OMIL), señala que una funcionaria fue desvinculada, y a la fecha todavía no se contrata una nueva profesional, a pesar que cuando se preguntó en una sesión de concejo la respuesta de la administración fue que en el mes de febrero estaría listo.

En torno al punto, el Alcalde señala que la Dideco está en la fase final para la contratación del nuevo profesional.

- Posteriormente el concejal sugiere hacer un levantamiento de un proyecto para cambiar o complementar con juegos infantiles inclusivos para la plaza de armas.
- Sobre otro punto el concejal consulta ¿porqué aún no se entregan las subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias que postularon?, dice que las organizaciones realizaron el requerimiento en el mes de agosto del año 2023.

En respuesta el alcalde señala que dio las instrucciones al DAF, a fin emita los certificados de disponibilidad presupuestaria.

- Después el concejal consulta nuevamente por el cargo de Secretario del Juzgado de Policía Local.

El Alcalde señala que el cargo hay que llamarlo a concurso.

- Luego el concejal solicita información sobre el APR del sector de Coihueco.
- En relación a otra materia, el Sr. López recuerda que aún no se reparan las goteras del gimnasio Municipal, y pronto comenzarán las lluvias, señala que es necesario realizar estos arreglos para que las personas puedan realizar deportes.



Sobre el punto, el administrador responde señalando que con un dron sobrevolarán el techo del gimnasio, para verificar y sacar un estimativo de valorización.

- El concejal sugiere que la Municipalidad realice un convenio con Senda, para que un funcionario permanezca en la comuna para tratar el tema de la droga en la comuna.

El Alcalde acoge la sugerencia del concejal, y al mismo tiempo señala que el tema es complejo, pero se está abordando con las instituciones correspondiente.

- Sobre otra materia el concejal se refiere a los proyectos de cámaras de seguridad, solicita realizar alianzas para instalar la mayor cantidad de cámaras.
- Finalmente explica el rol del concejal para que la comunidad tome conocimiento del quehacer del concejal. Esta explicación la realiza en virtud de los comentarios consignados en el Facebook de la Municipalidad. También menciona que los comentarios negativos realizados a los concejales quedan en el Facebook, pero los comentarios malos del Alcalde se borran inmediatamente del Facebook, entre otros comentarios.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- En primer lugar, recuerda que se dejó establecido que se realizaría un reglamento para uso de vehículos municipales. También comenta que junto a otros concejales visitaron la bodega Municipal para observar y se encontraron con la sorpresa que el vehículo Tucson estaba guardado, le dio la impresión que lo escondían, el vehículo accidentado estaba tapado al fondo de la bodega. No sabe si se realizó el informe para la aseguradora. Al mismo tiempo solicita una copia del informe de declaración del siniestro del vehículo.

Frente al tema el Administrador manifiesta que él solicitó que lo corrieran, para dejar espacio para guardar la motoniveladora y, estacionar otros vehículos. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

- En torno a otro punto, el concejal consulta a que ítem cargarán los 29 millones.

El Administrador señala que para no gastar en remuneraciones se cargará a daños a terceros, 2604.

En relación a otro tema, el concejal manifiesta que la bodega está un poco desordenada, se necesita regularizar la situación.

En torno el punto, el Sr. Peña señala que visitó la bodega e instruyó que se ordene, agrega que hay en carpeta realizar mejoramiento de infraestructura a la bodega, específicamente construir un segundo piso.



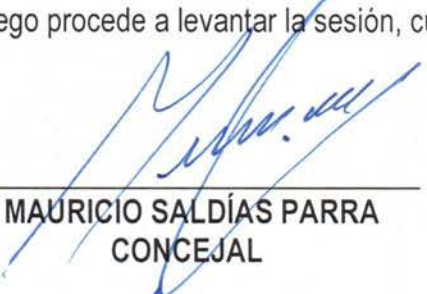
- Sobre otra materia el concejal, pregunta ¿cuántas demandas tiene el municipio a la fecha.

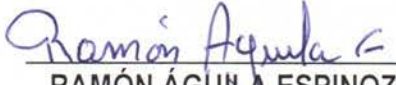
Sobre el tema el administrador señala que, tiene conocimiento de dos demandas, de Karen Bello (salud) y Claudio Mella (educación).


- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**


- Inicia su intervención señalando que, concuerda con las expresiones del concejal López, en relación al planteamiento de los campeonatos de fútbol internacional. Explica la situación histórica y actual del campeonato.
- Luego plantea situación del mal estado en que se encuentra la cancha de fútbol del estadio Municipal, sugiere parar las actividades deportivas para realizar urgentemente una mantención del césped. Enseguida explica a su parecer el procedimiento para cuidar este bien de la comunidad y, da algunos ejemplos del funcionamiento de otros estadios de comunas vecinas. También sugiere hacer un Reglamento de funcionamiento del recinto deportivo. Finalmente hace un llamado a los deportistas a cuidar el estadio.
- Después el concejal recuerda que hace tiempo están pidiendo un cierre perimetral de la placita de la población los Quillayes. Explica el porqué solicita este mejoramiento que va en ayuda de la juventud.
- Luego el concejal felicita a la Junta de Vecinos de Alto Antuco por la iniciativa y trabajos realizados por los socios. También agradece al municipio por los aportes en trabajo realizados.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:07 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / cpg. -